

# EL CONTEXTO DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL EN COLOMBIA DESDE LAS DISPUTAS POR EL PODER<sup>1</sup>

Eddison David Castrillón García<sup>2</sup>

Paula Andrea Pérez Reyes<sup>3</sup>

## Resumen

Este artículo tiene como propósito analizar cómo el contexto económico y político del país conlleva a dos condiciones estructurales que configuran históricamente la violencia en Colombia. La metodología empleada incluyó revisión documental y análisis desde el enfoque del Neoinstitucionalismo Histórico; lo que permitió develar que las dos condiciones estructurales de la histórica violencia en Colombia son: por un lado, la intolerancia sobre diferencias políticas y, por otro lado, la inequidad económica. Los cuales se han conjugado en las últimas tres décadas con dos procesos coyunturales que son el problema narco y el conflicto político-militar en Colombia, siendo esto un problema en el cual se evidencian confluencias contextuales e históricas que tienen de trasfondo disputas por el poder.

**Palabras clave:** derechos humanos, poder, conflicto armado, contexto, violencia estructural

## Abstract

This paper aims to analyze how the economic and political context of the country leads to two structural conditions that historically shape violence in Colombia. The methodology used included documentary review and analysis from the Historical Neoinstitutionalism approach; which allowed us to reveal that the two structural conditions of the historical violence in Colombia are: on the one hand, intolerance over political differences and, on the other hand, economic inequality. Which have been combined in the last three decades with two conjunctural processes that are the drug problem and the political-military conflict in Colombia, this being a

---

<sup>1</sup> Esta ponencia es producto de la investigación doctoral titulada “Fenomenología ética del testimonio en la justicia digital: Lineamientos éticos para la implementación de la IA en la decisión judicial frente a la prueba testimonial”, investigación desarrollada para optar por el título de Doctor en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana, inscrita en el Grupo de Investigación Epimeleia de la Universidad Pontificia Bolivariana.

<sup>2</sup> Politólogo (UdeA), Doctor en Derecho Procesal Contemporáneo (U de M). Especialista en Derecho Administrativo (U de A) y Doctorando en Filosofía (UPB). Docente investigador de la U.P.B y docente de cátedra de la U de A. Investigador del Grupo de Investigaciones en Derecho -GRID- de la UPB y Coordinador del Semillero de Investigación en Gestión y Transformación de Conflictos de la UPB. [eddison.castrillon@upb.edu.co](mailto:eddison.castrillon@upb.edu.co) Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1252-8887>

<sup>3</sup> Abogada y Licenciada en Filosofía (U. de A.), Magíster en Filosofía (UPB), Doctora en Filosofía (UPB). Docente en la U de A. y en la UPB. Investigadora del Grupo de Investigación en Estudios del Proceso y la Justicia, Coordinadora del Semillero Interinstitucional en Transformación de Conflictos de la U de A. [paula.perezr@udea.edu.co](mailto:paula.perezr@udea.edu.co) Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6363-6976>

problem in which contextual and historical confluences are evident that have disputes for power as a background.

**Keywords:** human rights, power, armed conflict, context, structural violence

## Introducción

La violencia estructural es un fenómeno que se da cuando la respuesta violenta y sistemática de actores de poder al interior de un Estado se orienta a fortalecer y mantener factores de poder en el escenario político y económico. La violencia estructural es un fenómeno que ha persistido, no solo en los doscientos años de historia republicana en Colombia, sino que se remonta más allá de la época precolombina.

Precisamente, se han llevado a cabo estudios arqueológicos sobre el territorio colombiano, y en general sobre el noroccidente de América del Sur, de tales estudios cabe traer a colación aquí los de Castaño-Uribe y Van der Hamen (2005) en su texto *Visiones y alucinaciones del Cosmos Felino y Chamanístico de Chiribiquete*, quienes aluden al registro arqueológico de vestigios de presencia humana que datan de cerca de 17.500 años antes de Cristo, localizados concretamente en Chiribiquete (Amazonía colombiana), lugar en el cual, varios pictogramas encontrados dan cuenta de que en el dicho territorio se encontraban macro-familias cazadoras o guerreras que usaban instrumentos como mazos y macanas (Castaño-Uribe y Van der Hamen, 2005, p. 37), instrumentos estos que bien pudieron haberles servido de armas, no solo para cazar, sino también para la guerra o para la defensa de sus territorios frente a los diversos asentamientos de civilización en el territorio.

No es del interés profundizar en el contexto de la época precolombina, pero sí resaltar que en el territorio que hoy ocupa Colombia, antes del descubrimiento de América ya existían multiplicidad de civilizaciones organizadas, con un territorio propio y que establecían su preeminencia y ejercían poder sobre amplias zonas delimitadas territorialmente. Esta situación cambia con el descubrimiento de América, pues se establece una violencia estructural encaminada al exterminio de la población indígena y el establecimiento del dominio de la Corona Española, seguidamente, dicha violencia tiene tinte emancipatorio con las guerras independentistas, para luego establecerse como constante histórica que encubre luchas internas por el poder político y económico durante los dos últimos siglos.

Este artículo tiene como propósito analizar cómo el contexto económico y político del país conlleva a dos condiciones estructurales que configuran históricamente la violencia en Colombia, y que tienen efectos en la vida cotidiana.

Dicha violencia se estudia aquí como un fenómeno estructural y sistemático que tiene efectos sobre el escenario económico, político y social de la vida cotidiana, siendo esto un problema en el cual se evidencian confluencias contextuales e históricas que tienen de trasfondo disputas por el poder.

Los resultados de esta investigación permitirán develar la complejidad de los problemas sociales, políticos y económicos del país, generando reflexiones profundas encaminadas a generar respuestas más consistentes sobre el problema real y el alcance de la violencia en Colombia, así como avizorar nuevos ejes problemáticos a los respectivos objetos de estudio propios de las disciplinas en ciencias sociales.

Los resultados y discusiones de la investigación que se exponen aquí siguen el siguiente orden: primero, se realiza un acercamiento al contexto histórico de la violencia estructural antes del siglo XX; posteriormente, se brinda una aproximación al contexto de la violencia estructural en Colombia durante el Siglo XX; se analiza el contexto histórico de la violencia en Colombia luego de la Constitución de 1991; para luego, analizar los efectos de las condiciones estructurales de la violencia en Colombia en la presente década; finalmente, se presentan las conclusiones.

La metodología empleada en la investigación, de la cual da cuenta este artículo, incluyó revisión documental y análisis desde el enfoque del Neoinstitucionalismo Histórico; el cual, tal como lo indica Roth (2010) “se centra en la necesidad de aprender el Estado en una perspectiva de largo plazo y de manera comparativa situando al Estado en el centro del análisis” (p. 35). Desde este marco analítico se persigue una conceptualización de la relación que hay entre las instituciones y el comportamiento de los individuos. Por lo que, en este enfoque también intervienen factores cognitivos relacionados con las ideas o la cultura y sus efectos sobre los procesos políticos, sociales y económicos (Roth, 2010, p. 35).

### **1. Contexto histórico de la violencia estructural antes del siglo XX en Colombia**

Para la época anterior al descubrimiento de América por Cristóbal Colón (época precolombina), el territorio sobre el cual, hoy por hoy, se asienta Colombia estaba poblado por múltiples civilizaciones organizadas como, por ejemplo, los Quimbaya en el Eje Cafetero (Friede, 1963), los Muisca (Chibchas) en el Altiplano Cundiboyacense (Calvi, 1986), los Tairona, en la Sierra Nevada de Santa Marta (Sánchez, 2011), entre otros.

Luego del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, todas estas culturas y muchas otras fueron diezmadas bajo la dominación de los españoles, no solo con ocasión del sometimiento y por causa de múltiples enfermedades, sino también, por experimentar procesos de mestizaje.

Es así como para el caso de los Quimbaya, el censo poblacional de 1928 solo registraba 69 tributarios de 20.000 que había para 1539 (Friede, 1963, p. 267). En el caso de los Muisca, para el siglo XVII, no solo su población ya había sufrido un descenso, sino que sus fértiles territorios pasaron a ser parte de las colonias españolas (Gamboa, 2008) y en el caso de los Tairona, para mitad del siglo XVI, quienes sobrevivieron de los españoles pudieron huir a las zonas más altas y conformar pueblos indígenas como los Kogui (Instituto Colombiano de Antropología et al, 1987, pp. 35-48).

Lo anterior es solo un reflejo de escenarios de sometimiento, exterminio y mestizaje que durante varios siglos enfrentaron los pueblos indígenas que ocuparon el territorio que hoy corresponde al colombiano, con posterioridad al descubrimiento de América y durante la época de la colonia bajo el dominio del imperio español. De modo que, para finales del siglo XVIII, en el territorio que hoy ocupa el país, el censo poblacional registraba 827.550 personas entre blancos, indios, mestizos, negros y otros (Sierra, 1989, pp. 2-4), todos bajo el dominio de España.

Para 1808 la corona española experimentó un suceso que constituyó un punto de partida para que se constituyeran las primeras repúblicas en el territorio de América del Sur, concretamente se alude aquí a la invasión de la península ibérica por parte del ejército de Napoleón Bonaparte, el apresamiento del rey de España de ese entonces y a la coronación del rey Alfonso VII bajo el auspicio de Napoleón, Así como la designación de nuevas autoridades sobre el virreinato de

Nueva Granada, que comprendía los territorios actuales de Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá (LaRosa y Mejía, 2014, pp. 29-31).

Lo anterior, constituyó una situación coyuntural que detonó otra serie de sucesos en territorio del virreinato de Nueva Granada, producto de la inconformidad respecto del sometimiento a España y los ánimos independentistas, que en suma dieron lugar a que dos años después, al amanecer del 21 de julio de 1810 los notables de Bogotá, como Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada, estuvieran firmando el acta de independencia que daría cuenta de la primera liberación del dominio español (LaRosa y Mejía, 2014, pp. 31-36).

Aunque para 1816 la Nueva Granada fue reconquistada por España, para el 27 de julio de 1819 con ocasión de la victoria de Bolívar en la batalla de Boyacá se recuperó la independencia de la corona española, para luego el 17 de diciembre de 1819 proclamar la denominada República de la Gran Colombia (LaRosa y Mejía, 2014, pp. 42-44).

A partir de esa victoria y luego de que Bolívar gobernara hasta 1830 la República de la Gran Colombia, la pugna entre Bolívar (centralistas) y Francisco de Paula Santander (federalistas) dio como resultado la posterior separación de Ecuador y Venezuela, naciendo en 1832 la República de la Nueva Granada, que incluía solo los territorios de la actual Colombia y Panamá (LaRosa y Mejía, 2014, pp. 46-47).

La Nueva Granada perduró hasta 1858, a partir de ese año se empezó a conformar la Confederación Granadina, cambiando del modelo centralista al federalista, en el cual las ocho provincias neogranadinas pasaron a ser Estados Federados de la Confederación Granadina, la cual se terminó en 1863, dando paso a una República Federal con la entrada en vigor de la Constitución de Rionegro de 1863, con la cual la Confederación Granadina se transformó en Estados Unidos de Colombia. Esta última pervivió hasta la expedición de la Constitución de 1886, que terminó con la República Federal y transformó el país en un Estado centralista, creando la República de Colombia.

Como se puede apreciar, si desde el descubrimiento de América se vivió opresión y violencia por parte de España para mantener el control sobre las colonias, posterior a la independencia la violencia no menguó, esta vez bajo la necesidad de continuar la guerra contra España, como ocurrió entre 1921 y 1926, o la guerra contra Perú, por ejemplo. También, con ocasión de diversas guerras intestinas: por detentar el poder de los territorios independizados, por controlar las múltiples rebeliones contra el régimen establecido al interior de la República o por la independencia de algunos territorios como Ecuador y Venezuela, entre otras.

Todos estos conflictos bélicos y subversivos, con sus consecuentes confrontaciones armadas limitaban los esfuerzos por llevar a cabo diversos proyectos civiles en el territorio de la República, como establecer instituciones administrativas y de gobierno, fundar escuelas y universidades, construir caminos y ferrocarriles, fomentar la industria y la imprenta, entre otras (LaRosa y Mejía, 2014, pp. 46-47).

Lo anterior, no solo da cuenta de complejos intentos de estabilización política, económica y social con el marcado uso de la fuerza, sino que transversalmente, a diferencia de otros procesos revolucionarios europeos, en la construcción de las repúblicas en esta parte del hemisferio, se carecía de una identidad de nación, que vinculara la población al territorio o que permitiera integrar un proyecto común de nación, de ahí que, a diferencia de Europa, la premisa para conformar los Estados latinoamericanos no fueron propiamente los ideales liberales, filosóficos y jurídicos de la revolución francesa, sino otros acuñados bajo ideales de un republicanismo patriótico.

Autores como María Teresa Uribe (2004) dan cuenta de lo anterior, de cómo los procesos de conformación del Estado y del ciudadano en Latinoamérica distan de los ideales de la filosofía

política liberal, vinculando el papel del ciudadano con la guerra bajo formas discursivas, retóricas y poéticas que presentaron al imaginario colectivo un ciudadano vinculado al patriotismo independentista, que terminó mutando la cultura y la política con significados y simbolismos específicos que de algún modo llenaban esa deficiencia de identidad de nación. Al respecto Uribe (2004) destaca el papel del lenguaje político del republicanismo patriótico de la época, como mecanismo para la configuración de la idea de ciudadano moderno como proceso concomitante a una fundación del Estado producto del proceso independentista y la confrontación armada (Uribe, 2004, p. 75).

Ante la falta de referentes comunes que configuraran una identidad y estatus de ciudadano, el republicanismo patriótico fue la fórmula elegida y empleada, pues ante la imposibilidad de construir un proyecto de nación se encontró que la idea de república podía ser un buen sustituto para la construcción de un sujeto colectivo y la idea de ciudadano virtuoso dispuesto a “defender la república y sostener la patria con las armas cuando estuviera en peligro” (Uribe, 2004, p. 80). Esta era la elección necesaria para legitimar cuerpos civiles alzados en armas para controlar el orden público bajo la dirección de los jefes de cantón o gobernadores de ese entonces, pues “la virtud republicana exigía la presencia de un ciudadano armado, y la línea de separación entre las demandas de participación política y las de acción bélica, era muy delgada” (Uribe, 2004, p. 81).

Estos procesos de construcción de Estado no pudieron darse sin un mito fundacional como lo fue el mito de *la gran usurpación* conectado con el despojo sistemático de los conquistadores sobre el territorio que no era de su pertenencia, así como *el lenguaje de los agravios* vinculado a los múltiples y continuados atropellos y vejámenes durante la época de conquista (Uribe, 2004, p. 82), concomitantes a la opresión y sometimiento español, todo ello conjugado con una visión iusnaturalista del derecho que, por la vía del derecho natural propugnaba por la defensa de la república frente a ese imaginario simbólico, ideológico y retórico que lograba, en parte, aglutinar una idea de ciudadano que permitiera un proyecto común de República bajo un modelo centralista<sup>4</sup> y un régimen presidencialista.

En este orden de ideas, desde dicha perspectiva ideológica y política se da cuenta del porqué desde los momentos fundacionales de Colombia, con su primera independencia en 1810, se ha vivido en el territorio un permanente conflicto político y social, que en el transcurso del siglo XIX y principios del siglo XX dio lugar a diferentes guerras civiles en el país<sup>5</sup>, así como a 54 conflictos armados ocasionados por las disputas por el poder entre los partidos liberal y conservador en lo corrido del siglo XIX (Uribe, 2001, pp. 9-27), lo que generó un debilitamiento del país que fuera aprovechado por Panamá, con respecto a la cual, bajo el auspicio de Estados Unidos Colombia tuvo que reconocerle en 1914 su independencia y consecuente separación del territorio colombiano.

## **2. Contexto de la violencia estructural en Colombia durante el Siglo XX**

Para principios del siglo XX, concretamente para las décadas de 1910 y 1920, si bien la explotación agrícola e industrial empieza a ganar peso en el desarrollo económico del país,

---

<sup>4</sup> Al respecto, indica por ejemplo LaRosa y Mejía (2014), que desde las Constituciones se establecieron tendencias centralistas bajo la exigencia de que, el poder central tuviera directa intervención en la elección de las autoridades locales, “en la Constitución de 1843, el gobernador de una provincia era nombrado directamente por el presidente, que podía retirarlo en cualquier momento, lo cual aseguraba el poder político inmediato del Ejecutivo en las provincias” (LaRosa y Mejía, 2014, p. 80).

<sup>5</sup> Aquí se hace alusión a las guerras civiles ocurridas en Colombia entre 1840 y 1841, entre 1894 y 1895 y la guerra de los Mil Días de 1903.

también se desencadenaron por parte de los trabajadores, en diferentes sectores económicos, protestas y huelgas que generaron, a su vez, desenlaces violentos, como la masacre de las bananeras acaecida el 6 de diciembre de 1928 tras las protestas de trabajadores contra las condiciones laborales en la United Fruit Company (Vargas, 1929).

De acuerdo con LaRosa y Mejía (2014), si bien, en Colombia “la guerra civil formal desapareció con la llegada del siglo XX, la violencia partidista continuó siendo una de las características básicas del modelo político en Colombia, esto es, del modo como se lograba controlar el Estado colombiano” (p. 78), prueba de ello fueron las crisis de violencias generadas por las múltiples luchas partidistas entre liberales y conservadores por el poder, entre las cuales se destaca el período comprendido entre 1946 y 1960, conocido como *la violencia* y que tuvo como detonante el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948 y las consecuentes confrontaciones a lo largo del país que dejaron un saldo de 1.500 muertos y 20.000 heridos. De acuerdo con LaRosa y Mejía (2014) “un 80% de las víctimas de La Violencia, casi doscientas cincuenta mil personas asesinadas durante el período 1946-1960, fueron hombres, jóvenes y pobres” (p. 114).

De acuerdo con Salinas-Arango (2007), el fenómeno de la violencia asociado con la cultura política tradicional en el país estaba a su vez en conexión con asuntos religiosos que configuraban la frontera o el antagonismo entre el partido conservador y liberal “en los que los Liberales aparecían como "rojos", "ateos", "masones", "herejes" o "librepensadores”, los Conservadores como "camanduleros", "beatos", "godos" o "rezanderos”” (p. 99).

Con estos antecedentes se había gestado el germen del actual conflicto, apaciguado aparentemente en su momento por el pacto de alternancia en el poder entre liberales y conservadores, el cual se denominó el *Frente Nacional* y que pervivió entre 1958 y 1974, pero que a su vez gestó estructuras guerrilleras de izquierda alimentadas ideológicamente por la revolución cubana como respuesta ante el margen tan limitado para participar en el poder frente al establecimiento del Frente Nacional. De ahí que durante dicho pacto bipartidista se fundaron grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1964, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) conformado en 1964 o el Movimiento 19 de abril (M-19) en 1970 (LaRosa y Mejía, 2014, pp. 115-118), este último –El M-19- ampliamente recordado por su participación en la toma del Palacio de Justicia en Bogotá el 6 de noviembre de 1985 y que dejó un saldo de noventa y ocho muertos, entre los que se cuentan once magistrados.

En este contexto, autores como LaRosa y Mejía (2014) aluden a que en el país entre las décadas de los 70s y 80s se presentaron escenarios de represión seguidos de estrategias conciliadoras:

Después de un período de represión severa por parte del Estado al final de la década de 1970, durante la presidencia de Julio César Turbay, caracterizada por asesinatos extrajudiciales, encarcelamientos ilegales y una mentalidad y atmósfera de “estado de sitio”, el gobierno de Belisario Betancur en 1982 propuso una estrategia conciliadora. Betancur es recordado hoy con algún aprecio pues dio forma a un plan de paz y amnistía con los diferentes grupos insurgentes que en esa época luchaban por el poder. Sin embargo, tal iniciativa de paz se detuvo a fines de 1985 cuando la guerrilla urbana del M-19 se tomó el Palacio de Justicia, el edificio de la Corte Suprema de Justicia (LaRosa y Mejía, 2014, p. 117).

La difícil situación de conflicto armado interno se complejiza aún más en la década de los 80s con el auge de los carteles del narcotráfico y con la consecuente guerra del Estado en contra del Cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar y el Cartel de Cali, encabezado por los hermanos

Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, José Santacruz Londoño y Helmer Herrera, guerra que se detonó con mayor fuerza a raíz de la muerte del ministro de justicia de la época Rodrigo Lara Bonilla:

La muerte de Lara en 1984 desató una guerra de diez años que enfrentó al gobierno, a menudo reacio y a veces peor armado, contra los bien financiados y extravagantes capos del narcotráfico que se aprovecharon de la pobreza y de la desigualdad social para conformar cuadros de asesinos a sueldo. Estos adolescentes, en su mayoría de las comunas de Medellín, aceptaban el equivalente a cien dólares por asesinar a alguien, incluyendo políticos y policías. La guerra entre el Estado y el cartel de Medellín, liderado por Escobar, se intensificó entre 1989 y 1990 (...). En agosto de 1989, mientras hacía campaña por la presidencia en Soacha, a las afueras de Bogotá, Luis Carlos Galán fue asesinado por órdenes de Escobar. Galán, posible sucesor del presidente Virgilio Barco, había prometido usar el poder del Estado para dismantelar los carteles, por lo que su asesinato significó un sombrío retorno a la violencia y la desesperación; además, cuatro candidatos que hacían campaña por la presidencia en 1990 fueron igualmente asesinados. Empezó entonces una feroz contraofensiva (LaRosa y Mejía, 2014, p. 119).

No obstante, otros fenómenos que ayudaron a profundizar el contexto de violencia en el país en la década de los ochenta fue “el surgimiento de los mal denominados grupos paramilitares, la crisis y el colapso parcial del Estado y la propagación del narcotráfico, para cerrar, en 1991, con procesos de paz y reformas democráticas con resultados parciales y ambiguos” (Dávila, Salazar y González, 2016, p. 88).

A todo lo anterior, se suma, en el escenario rural, una acelerada “concentración de la propiedad de la mano del paramilitarismo como instrumento para el desmantelamiento violento y el destierro de numerosas comunidades rurales y la usurpación de sus tierras” (Fajardo, 2015, p. 7, citado por Dávila, et al., 2016, p. 89); y en el escenario urbano de algunas ciudades, comienzan a surgir grupos armados, que en ciudades como Medellín, Bello e Itagüí se hacían llamar Milicias Populares, que se financiaban con el cobro de vacunas y extorciones y que desarrollaban prácticas violentas que acrecentaban los niveles de violencia e inseguridad en las ciudades en donde estaban establecidos (Salinas-Arango y Rubiano, 2020, pp. 33-34).

### **3. Contexto histórico de la violencia en Colombia luego de la Constitución de 1991**

Teniendo este escenario como trasfondo, para 1991 en Colombia se realizaron transformaciones institucionales en el marco de la instauración de una Constitución Política en 1991, la cual “apostaba por la libertad, los derechos, el garantismo, o una Carta que abría espacios a un capitalismo globalizado y eliminaba restricciones y cortapisas para el ingreso del país en esa nueva dinámica” (Dávila, et al., 2016, p. 84).

De acuerdo con esto, la Carta Política de 1991 constituyó en una fórmula para conjurar algunos de los problemas sociales y políticos del país; y así mismo, hacer frente a los problemas de competitividad en el mercado mundial por parte del país, por lo que la Constitución Política de 1991 abrió la puerta a década acompañada de “una serie de profundas reformas que tenían como propósito integrar el país al mercado mundial, modernizar la economía y minimizar las distorsiones que impedían la especialización productiva del país” (Dávila et al., 2016, p. 85).

No fue fortuito entonces que frente a los problemas sociales y políticos del país se tuviera la necesidad de dar preferencia “al mercado en la asignación de recursos e implementar mecanismos similares a los de mercado en las intervenciones del Estado, pasando de un Estado que intervenía

directamente en la economía, a un Estado que pretendía regular el mercado” (Dávila et al., 2016, p. 85).

Fue por ello que, en el marco de las transformaciones institucionales del Estado a partir de la Constitución Política de 1991 se pretendiera estructurar “un estado democrático y constitucional, del cual se desprende el compromiso de reivindicar lo social para el pleno goce de las garantías constitucionales y de carácter universal, basados en principios fundantes con carácter normativo que permiten su plena vigencia” (Hurtado, 2015, p. 54).

Estas transformaciones se pueden resumir, de acuerdo con Dávila (2015), de la siguiente manera:

(...) acelerar y profundizar la descentralización; apostar a una hibridación entre la democracia representativas y la participativa; acotar y redefinir, bajo límites estrictos, el régimen presidencial predominante; apostar a un reequilibramiento entre los tres poderes con mayor autonomía e independencia de la rama judicial y un reposicionamiento del poder legislativo; precisar el papel y los poderes de los órganos de control, de la organización electoral y de instancias de reciente creación como la Junta del Banco de la República y las comisiones de regulación; limitar y controlar los estados de excepción y cualquier utilización recurrente de facultades extraordinarias; reconocer el carácter multiétnico y pluricultural de la sociedad colombiana; y frente a una carta de derechos abigarrada, extensa y vanguardista, consolidar el derecho de tutela (Dávila et al., 2016, p. 85).

Es de resaltar que aunque en 1989 en Colombia se obtuvo la desmovilización del M-19 y en 1991 se disolvió los contingentes del Ejército Popular de Liberación<sup>6</sup> –EPL-, Colombia seguía en una cruenta guerra contra los grupos de narcotráfico organizados que conllevó a que en 1993 los operativos de las fuerzas armadas del país dieran muerte a Pablo Escobar. De igual manera durante esta primera parte de la década del 90 el gobierno de turno intentó infructuosamente establecer negociaciones con las FARC (Moreira, Forero y Parada, 2015).

En 1998, durante la presidencia de Andrés Pastrana se estableció una zona de distensión con el objetivo de llevar a cabo diálogos de paz entre el Estado y las FARC, sin embargo, esto fue contraproducente, porque se incrementó el número de secuestros, evidenciando la debilidad del Estado frente a un cada vez más fortalecido grupo guerrillero, que se sumaba a los problemas de violencia generados por los narcotraficantes y los paramilitares, que a su vez contribuyó a una mayor inestabilidad política y social en Colombia (Dávila et al., 2016, pp. 102-105).

Frente a la improductiva decisión de establecer dicha zona de distensión, finalmente el gobierno optó por eliminar dicho escenario de negociación con las FARC-EP, generando el recrudecimiento de la acción insurgente de las FARC-EP, “el incremento de la actividad de las AUC y otras organizaciones ilegales, mientras la Fuerza Pública comenzaba a afirmar un mayor control especialmente para enfrentar la amenaza relacionada con los grupos guerrilleros” (Dávila et al., 2016, p. 122).

En este contexto en Colombia, al final de los 90s en Colombia, no solo se incrementó la violencia, el desempleo y la pobreza, sino también la desconfianza en las instituciones del Estado.

(...) la crisis económica, que se venía prefigurando desde el año 1997 y el fin del gobierno de Ernesto Samper, terminó por impactar decisivamente la gobernabilidad del Gobierno de Andrés Pastrana. Y aunque hubo capacidad de reacción, al adoptar

---

<sup>6</sup> El Ejército Popular de Liberación –EPL- fue una organización guerrillera fundada en 1967 que operó en Colombia hasta 1991.



creativamente propuestas de su equipo económico y social y de lo proveniente de la banca internacional, el desempleo, el aumento en los indicadores de pobreza y la relativa desconfianza en la capacidad y seriedad del equipo económico, generaron circunstancias complejas y desgastantes para la ejecución de las políticas. (Dávila et al., 2016, p. 117).

No obstante, al finalizar el gobierno de Andrés Pastrana en 2002, la economía había empezado un proceso de recuperación, se fortaleció financieramente las fuerzas militares, lo que permitió mayor inteligencia militar y capacidad de combate (Dávila et al., 2016, p. 121-122).

### 3. Contexto histórico de la violencia en Colombia en lo corrido del Siglo XXI

En lo corrido del siglo XXI en Colombia han gobernado tres presidentes: Álvaro Uribe, Juan Manuel Santos e Iván Duque. A continuación, se hará una revisión de los aspectos más relevantes del contexto colombiano que han tenido implicaciones sobre la violencia en el país durante dichos gobiernos.

#### 3.1. Contexto histórico de la violencia en Colombia durante el Gobierno de Álvaro Uribe

En 2002 llega al poder Álvaro Uribe Vélez, y como presidente de Colombia promueve la política de Seguridad Democrática, orientada a recuperar el control territorial del Estado, incentivando al ejército a obtener resultados militares como la liberación de 15 secuestrados en la *Operación Jaque*<sup>7</sup>, la muerte del líder de las FARC, Raúl Reyes, en la *Operación Fénix*<sup>8</sup>, la desarticulación de las AUC, entre otros.

Durante este periodo, entre 2002 y 2007 la economía colombiana tuvo un aumento en el valor de las exportaciones generado por la demanda externa de materia prima (Dávila et al., 2016, p. 136). No obstante, entre el 2008 y 2009 la economía tuvo un declive por la crisis financiera internacional y la pérdida de capacidad adquisitiva (Mesa, Restrepo y Aguirre, 2008, p. 31).

Adicionalmente, la tasa de desempleo entre el 2002 y el 2010 fue muy alta en comparación con la tasa de desempleo en Latinoamérica (ver Gráfico 1) incrementando los niveles de pobreza en el país (ver Gráfico 2).

**Gráfico No. 1:** Tasa de desempleo en Colombia Vs Latinoamérica 1991-2013

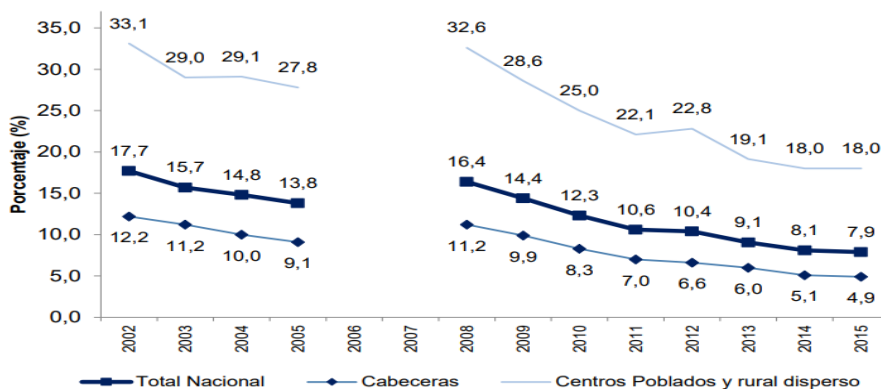


<sup>7</sup> Operación militar llevada a cabo el 2 de julio de 2008 por las Fuerzas Armadas de Colombia en las selvas del Guaviare, Colombia, en la cual se logró el rescate de quince secuestrados en manos de las FARC (Castañeda y Vargas, 2014, p. 24)

<sup>8</sup> Operación militar llevada a cabo el 1 de marzo de 2008 por las Fuerzas Armadas de Colombia en la provincia de Sucumbíos en Ecuador, en la cual murió el comandante de las FARC, Raúl Reyes, pero a la vez generó una crisis diplomática con Ecuador y Venezuela. (Montufar, 2008, p. 50)

Fuente: Dávila et al., 2016, p. 138. Datos del Banco Mundial

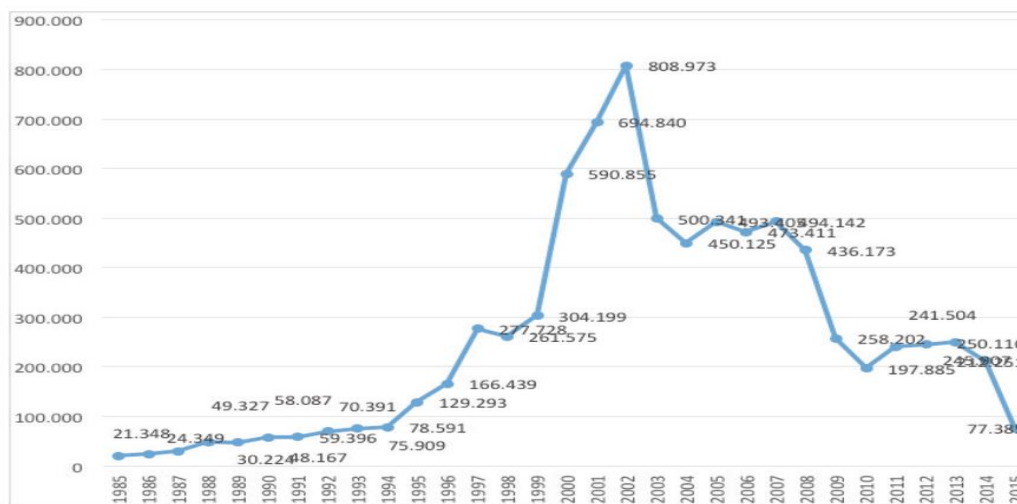
Gráfico No. 2: Incidencia de la Pobreza Extrema por Dominio 2002-2015<sup>9</sup>



Fuente: DANE, 2016, P. 3. Datos del DANE-ECH-GEIH

Estas estadísticas son también repercusión de la violencia estructural generada por el conflicto armado y el incremento de las víctimas que dejó dicho conflicto, cuyo repunte en el número de víctimas se dio en 2002, esto según la Unidad de Atención y Reparación de Víctimas (Ver Gráfico No. 3)

Gráfico No. 3: Número de víctimas del conflicto armado 1985 – 2015



Fuente: Registro Único de Víctimas –RUV- en la Unidad Atención y Reparación de Víctimas<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que en el hogar recibe un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza extrema frente al total de la población, en este gráfico se presenta dicha incidencia según la ubicación geográfica, ya sea en cabeceras municipales o rurales frente al total nacional.

<sup>10</sup> El Registro Único de Víctimas fue creado por la Ley 1448 de 2011.

### **3.2. Contexto histórico de la violencia en Colombia durante el Gobierno de Juan Manuel Santos**

En el gobierno de Juan Manuel Santos, entre 2010 y 2018, se desarrolló el proceso de paz con la guerrilla de las FARC que culminó con la firma de un acuerdo de paz que dio paso a la desmovilización de la guerrilla de las FARC y la configuración del partido político de las FARC, otorgándosele su participación política en el país (Ríos, 2017, pp. 601-604).

Sin embargo, la atención y reparación de las víctimas del conflicto continuó siendo difícil por la gran cantidad de víctimas del conflicto e insuficiente capacidad del Estado. Según cifras del Registro único de Víctimas, para el 1 de diciembre de 2017, habían 8'270.821 víctimas contadas desde el primero de enero de 1985 y de acuerdo al Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH a julio de 2018, el conflicto armado dejó como saldo 215.005 civiles muertos frente a 46.813 combatientes (Centro de Memoria Histórica, 2018).

De manera concomitante, entre 1998 y 2018 se documentaron “diez modalidades de violencia, entre ellas secuestro, desaparición, violencia sexual, masacres, reclutamiento de menores y atentados terroristas. Un total de 94.754 muertes son atribuidas a los paramilitares, 35.683 a la guerrilla y 9.804 a agentes del Estado”. (Centro de Memoria Histórica, 2018).

### **3.3. Efectos de las condiciones estructurales de la violencia en Colombia en la presente década**

La violencia sistemática en el país no solo ha afectado el desarrollo, sino que también ha tenido efectos sobre la productividad del país. Los indicadores de productividad del país muestran resultados muy preocupantes. En los últimos 18 años el crecimiento promedio de la productividad ha sido 0,5%, lo que dificulta el logro de grandes avances en el desarrollo económico y social. En esta dirección, es importante consolidar la concepción de cadena, fortalecer la estrategia de encadenamientos, avanzar en los temas de calidad, desarrollar el talento humano, invertir en ciencia, tecnología e innovación y tener siempre como referente los parámetros internacionales y el desarrollo de nuevos negocios (ANDI, 2019, p. 3).

Igualmente considerando el Índice de Competitividad Global 4.0 -IGC 4.0- se aprecia que Colombia para el 2018 pasó del puesto 57 al 60. Lo cual se explica por “un deterioro en infraestructura, adopción de TIC, habilidades, sistema financiero y dinamismo de los negocios” (ANDI, 2019, p. 14), dicho índice es muestra de un retroceso del país en los siguientes indicadores: habilidades de los graduados, pensamiento crítico en la enseñanza, financiamiento de las pymes, actitudes hacia el riesgo empresarial, crecimiento de empresas innovadoras, entre otros (ANDI, 2019, p. 16).

Es relevante aquí destacar que en el ICG 4.0 el indicador de pilar de instituciones continúa en una posición bastante desfavorable, lo cual es un efecto de “factores como el crimen organizado, la tasa de homicidios, la incidencia del terrorismo, la carga de la regulación gubernamental y la eficiencia del marco legal en la resolución de conflictos, que ocupan posiciones por debajo de la 120” (ANDI, 2019, p. 16).

Frente a este panorama, a finales de 2019 el Gobierno sancionó la Ley 2014, la cual elimina beneficios penales para todos aquellos responsables de delitos contra la Administración Pública y contra el patrimonio del Estado; también sancionó la Ley 2013 de 2019, que obliga a publicar la declaración de renta y de conflicto de interés a todos los funcionarios públicos de alta dirección, lo cual incluye todos los servidores electos mediante voto popular, como también al Fiscal General de la Nación y a todos los magistrados de las Altas Cortes, Tribunales y de la Justicia Especial para la Paz, JEP, entre otros.

No obstante, los cambios normativos, para el 20 de enero de 2020 Colombia quedó ubicado como el país más corrupto del mundo, estos según el índice de corrupción, divulgado para dicha fecha en la página web U.S. News, de acuerdo a un estudio sobre la corrupción en el mundo que recogió la percepción de más de 20.000 personas (El Tiempo, 2020).

El 2020 trajo consigo la pandemia del COVID-19, y con ella los gobiernos de todo el mundo tuvieron que tomar medidas que directamente afectaron la economía de cada país, y Colombia no fue la excepción, entre las medidas tomadas se destaca el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.

Dichas medidas, incluyeron cuarentenas obligatorias y medidas de distanciamiento social que trajeron consigo efectos negativos en la economía nacional, generando desempleo y mayores niveles de pobreza; pues de acuerdo con el DANE, para octubre de 2020 se habían perdido 509.370 negocios, para enero de 2021 ya había 4,1 millones de desempleados y para marzo de 2021 (luego de transcurrir un año de pandemia) la economía colombiana se desplomó 6,8% (Cigüenza, 2021).

A enero de 2021 el endeudamiento público se ubicó en el 30,4% del PIB y el privado en 23,8% del PIB, y se consolidó una deuda externa del país en US\$156.834 millones, que equivalen al 51,8% del PIB; con lo cual se incrementó en un 11,6% la deuda externa, frente a lo registrado en enero de 2020 (US\$140.474 millones) (Forbes, 2021).

Frente a este panorama, y sin capacidad de endeudamiento, el gobierno nacional optó en 2021 por proponer una reforma tributaria que generó un estallido de protesta social, paros y múltiples disturbios en las principales ciudades del país, que también ha tenido efectos en la economía del país en lo corrido de 2021.

Lo anterior denota la profundización del fenómeno de la corrupción en el país, que no solo requiere reformas normativas, sino también cambios culturales y políticos en el país.

En el contexto social del país se resalta el fenómeno de exclusión social entendido como “el proceso a través del cual unos grupos sociales, mediante la imposición de medidas económicas, sociales y políticas, dejan por fuera de los beneficios sociales a otros, perpetuando la desigualdad” (Álvarez, 2011).

Este panorama de exclusión y corrupción se complejiza con la persistente alta concentración de la riqueza, altos niveles de violencia en diferentes zonas del país, incesantes fenómenos de migración y desplazamiento no solo rural sino intraurbano.

De hecho, autores como Mauricio García Villegas y Javier Revelo (2018) revelan la debilidad institucional que presenta el Estado colombiano en la periferia, pues “muchos de los problemas sociales que enfrentan los municipios, tales como el conflicto social (y armado), las movilizaciones campesinas, los conflictos de tierra, la minería ilegal, la corrupción, están originados en la presencia simplemente nominal del Estado” (O’Donnell, 1993, citado por Villegas y Revelo, 2018, p. 17).

De acuerdo con Franco (2003) las condiciones estructurales de la violencia en Colombia son, por un lado, desde lo político y lo cultural, la intolerancia y la impunidad y, por otro lado, desde lo económico, la inequidad. Es decir, el fenómeno de la desigualdad o inequidad también puede verse asociado a la violencia como fenómeno estructural; por lo que no es fortuito que dichas condiciones estructurales hayan pervivido de la mano de problema narco y el conflicto político-militar, que han sido dinamizadores del fenómeno de la violencia en Colombia, como constante histórica a lo largo de sus dos siglos de vida republicana hasta hoy, por lo que siguen teniendo efectos negativos sobre el contexto social y económico de la vida cotidiana.

De acuerdo con lo anterior, los profesionales en ciencias humanas no deben desconocer las constantes históricas que han configurado la violencia estructural en Colombia, por lo que se hace necesario emprender un trabajo interdisciplinario encaminado a formular soluciones que apuesten por generar mayores niveles de inclusión, tolerancia y participación ciudadana, mediante la educación política y cívica y la pedagogía de la paz en Colombia.

## Conclusiones

La violencia estructural ha sido un elemento que ha pervivido a través de los siglos en el país, en un primer momento, desde una perspectiva emancipatoria, frente a la dominación extranjera de la Corona Española, pero luego, revelando una intensión recurrente, la dominación o la lucha por el poder que configura un tinte político militar, paralelamente a una lucha contra el problema narco y los grupos criminales organizados del país; que no denotan otra cosa, sino la distribución de factores de poder -estatales y paraestatales o legales e ilegales- a lo largo y ancho del territorio colombiano.

Develar esta realidad conlleva a que, frente a la complejidad de los problemas sociales, políticos y económicos del país, se emprendan ejercicios académicos interdisciplinarios encaminados a formular soluciones más consistentes con respecto al problema y el alcance de la violencia en Colombia, así como también avizorar nuevos ejes problemáticos a los respectivos objetos de estudio propios de las disciplinas en ciencias sociales, en especial aquellos encaminados a incrementar la inclusión, la tolerancia y la participación ciudadana, mediante la educación política y cívica y la pedagogía de la paz en Colombia.

## Referencias Bibliográficas

- Álvarez, L. E. (2011). Exclusión social en Medellín: Sus dimensiones objetivas y subjetivas. *Estudios Políticos* (39), 3 - 20.
- ANDI (2019). *Colombia: Balance 2018 y Perspectivas 2019*, consultado el 3 de junio de 2019. Recuperado de: [http://www.andi.com.co/Uploads/ANDI%20-%20Balance%20y%20Perspectivas\\_636882495815285345.pdf](http://www.andi.com.co/Uploads/ANDI%20-%20Balance%20y%20Perspectivas_636882495815285345.pdf)
- Calvi, G. (1986). *Así éramos los Muiscas*. banrepcultural.org. <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll18/id/531>
- Castañeda, A. y Vargas, J. (2014). *Hitos del conflicto y riesgo país*. Serie Documentos de Trabajo, No. 151, enero de 2014. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Castaño-Uribe, Carlos & Van der Hammen, T. (editores) (2005). *Visiones y alucinaciones del Cosmos Felino y Chamanístico de Chiribiquete*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial / Dirección de Patrimonio Cultural, Ministerio de Cultura.
- Centro de Memoria Histórica (2018). *262.197 muertos dejó el conflicto armado*. Noticias CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado>
- Cigüenza, N. (2021). *Se cumple un año del primer caso de covid-19. En estos 12 meses, la economía se desplomó 6,8% y hay 4,1 millones de desempleados*. La República. <https://www.larepublica.co/economia/estos-son-los-efectos-economicos-que-deja-el-primer-ano-de-pandemia-en-colombia-3135411>

- Dávila, A., Salazar, G. y González, A. (2016). *El conflicto en contexto. Un análisis en cinco regiones colombianas, 1998-2014*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- El Tiempo. (2020). *Colombia se percibe como el país más corrupto del mundo*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/colombia-se-percibe-como-el-pais-mas-corrupto-del-mundo-452886>
- Forbes. (2021). Deuda externa de Colombia sigue creciendo: llegó a US\$156.834 millones. <https://forbes.co/2021/04/12/economia-y-finanzas/deuda-externa-de-colombia-sigue-creciendo-llego-a-us156-834-millones/>
- Franco, S (2003). *Momento y contexto de la violencia en Colombia*. Revista Cubana de Salud Pública. V.29. No.1. Ciudad de La Habana.
- Friede, Juan 1963 *Los Quimbaya bajo la dominación española*. Segunda edición. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1973.
- Gamboa M., Jorge A. (2008). (Compilador). *Los Muiscas en los Siglos XVI y XVII. Miradas desde la Arqueología, la Antropología y la Historia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- García, M. y Revelo, J. (2018). *El Estado en la periferia. Historias locales de debilidad institucional*. ISBN: 978-958-5441-48-4. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad. Dejusticia.
- Hurtado, L. (2015). *El concepto de justicia en Rawls: Un análisis desde el contexto de la globalización de la sociedad posmoderna y la interpretación constitucional en Colombia*. Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo, VII (14), p. 54-71.
- Instituto Colombiano de Antropología, Instituto Colombiano de Cultura y Ministerio de Educación Nacional (1987), *Introducción a la Colombia Amerindia*. Bogotá. <http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll10/id/2811/rec/4>
- LaRosa, M. y Mejía, G. (2014). *Historia Concisa de Colombia (1810-2013)*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad del Rosario.
- Mesa, R., Restrepo, D. y Aguirre, Y. (2008). Crisis externa y desaceleración de la economía colombiana en 2008-2009: coyuntura y perspectivas. *Peril de Coyuntura Económica*, No. 12, diciembre de 2008, Pp. 31-67. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Montúfar, C.F. (2008). Aproximación a la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia, a raíz de los sucesos de Angostura, en *De Angostura a las computadoras de Uribe*: Prensa escrita y crisis de Marzo. Quito: Abya-Yala, pp. 21-51.
- Moreira, A., Forero, M. y Parada, A. M. (2015). *Procesos de paz anteriores a las FARC-EP y ELN. En Dossier proceso de paz en Colombia*. Barcelona: Barcelona Centre For International Affairs –CIDOB-
- Ríos, J. (2017). *El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta*. Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales. Vol. 109, No. 38. Pp. 593 – 618.
- Roth Deubel, A.-N. (2010). *Enfoques para el análisis de Políticas Públicas*. (A.-N. R. Deubel, Ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Sierra, J. (1989). *Antioquia en la época de la Independencia*. Vol. 38. N° 52. Stable. <https://www.jstor.org/stable/1961840>
- Uribe, M. (2001). *Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX*. Estudios Políticos, No. 18. Medellín: Universidad de Antioquia. Pp. 9-27.
- Salinas-Arango, N. (2007). *Nación y cultura política. El caso de una localidad colombiana*. Revista Trabajo Social No. 6. Medellín, julio-diciembre 2007 pp. 83-106.
- Salinas-Arango, N. y Rubiano, A. (2020) *Narración acerca del desarme, desmovilización y reinserción de las milicias urbanas en Medellín (1993 – 1996)*. Revista de la Facultad de Trabajo Social | Vol. 33 | No. 33 | enero-diciembre 2017.
- Vargas C., Germán. (1929) *Los Sucesos de las Bananeras. Historia de los acontecimientos que se desarrollaron en la Zona Bananera del Magdalena 13 de noviembre de 1928 al 15 de marzo de 1929*. Bogotá: Imprenta La Luz.